



**SECRETARÍA EJECUTIVA.**

Acta de la Sesión Extraordinaria del día 17 de Septiembre de 2024

En la ciudad de Monterrey, capital del estado de Nuevo León, siendo las trece horas del día diecisiete de septiembre de dos mil veinticuatro, se llevó a cabo la Sesión Extraordinaria en modalidad en línea, contando con la asistencia de siete Consejeras y Consejeros Electorales, quienes integraron el quórum de ley, así como el Secretario Ejecutivo y cinco representantes de partido político acreditados ante el Consejo de este Instituto Electoral.

**Mtra. Beatriz Adriana Camacho Carrasco;**

Consejera Presidenta del Consejo General,

y las Consejeras y Consejeros Electorales:

**Lic. Rocío Rosiles Mejía;**

**Mtro. Alfonso Roiz Elizondo;**

**Mtro. Carlos Alberto Piña Loreda;**

**Mtra. Martha Magdalena Martínez Garza;**

**Lic. María Guadalupe Téllez Pérez;**

**Lic. Alejandra Esquivel Quintero;**

Además, estuvieron presentes las personas representantes de los Partidos Políticos:

**Lic. Maximiliano Israel Robledo Suarez,** del Partido Acción Nacional;

**Lic. Olga Lucía Díaz Pérez,** Partido Verde Ecologista de México;

**Mtro. Obet Beltrán Moreno,** del Partido del Trabajo;

**Lic. Ricardo Iracheta Coronado,** del Partido VIDA NL;

**Lic. Walter González Vargas,** del Partido Esperanza Social nl;

Así como del **Mtro. Martín González Muñoz,** Secretario Ejecutivo.

**Consejera Presidenta del Consejo General, Mtra. Beatriz Adriana Camacho Carrasco. –**

Muy buenas tardes siendo las trece horas con dos minutos del día diecisiete de septiembre de dos

mil veinticuatro, damos inicio a esta sesión de carácter extraordinaria, solicito al Mtro. Martín González Muñoz desahogar los dos primeros puntos del orden del día.

**Secretario Ejecutivo, Mtro. Martín González Muñoz.** – Con mucho gusto Presidenta. Muy buena tarde. El primer punto es el registro de asistencia y declaración de quórum. Les informo que existe quórum legal para sesionar y, por lo tanto, los acuerdos que llegaren a tomarse en esta sesión serán válidos. Como segundo punto tenemos la lectura y aprobación en su caso, del proyecto del orden del día que es el siguiente:

1. Registro de asistencia y declaración de quórum.
2. Lectura y aprobación en su caso, del orden del día.
3. Proyecto de acuerdo del Consejo General del Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de Nuevo León, mediante el cual se resuelve el procedimiento de solicitud de remoción identificado con la clave PSR-04/2024, promovido en contra de la ciudadana Elizabeth Menchaca González, Consejera Presidenta de la Comisión Municipal Electoral de Juárez, Nuevo León.
4. Proyecto de acuerdo del Consejo General del Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de Nuevo León, por el que se resuelve lo relativo a la renovación del encargo de despacho correspondiente al puesto de Asistencia Técnica de Organización Electoral (A-4), adscrito a la Dirección de Organización y Estadística Electoral de este Instituto.
5. Proyecto de acuerdo del Consejo General del Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de Nuevo León, por el que se resuelve lo relativo al otorgamiento de incentivos al personal del Servicio Profesional Electoral Nacional de este Instituto, correspondiente al ejercicio valorado 2023.

Es el orden del día para esta sesión.

**Consejera Presidenta del Consejo General, Mtra. Beatriz Adriana Camacho Carrasco.** – Gracias Secretario. ¿Alguien tiene comentarios sobre el proyecto del orden del día?, al no haber comentarios, solicito al Secretario lo someta a votación.

**Secretario Ejecutivo, Mtro. Martín González Muñoz.** – Con mucho gusto Presidenta. Se consulta entre las Consejeras y los Consejeros Electorales la aprobación del proyecto del orden del día, quienes estén por la afirmativa favor de levantar la mano. Ha quedado aprobado el orden del día.

**Consejera Presidenta del Consejo General, Mtra. Beatriz Adriana Camacho Carrasco.** – Continuamos con el tercer punto del orden del día, que corresponde al proyecto de acuerdo mediante el cual se resuelve la solicitud de remoción promovido en contra de la Consejera Presidenta de la Comisión Municipal Electoral de Juárez. Solicito a la Lic. Guadalupe Téllez Pérez dé lectura a la síntesis correspondiente.

**Consejera Electoral, Lic. María Guadalupe Téllez Pérez.** – Gracias Consejera Presidenta, con gusto. “El pasado 23 de agosto, se recibió un escrito por parte del partido Movimiento Ciudadano

ante este Consejo General, mediante el cual solicitó la remoción de la ciudadana Elizabeth Menchaca González, Consejera Presidenta de la Comisión Municipal Electoral de Juárez. Al respecto, en el proyecto se propone desechar la solicitud de remoción antes señalada, toda vez que se considera que los hechos indicados por el promovente, no actualizan una causa grave que justifique el inicio del procedimiento en términos del artículo 84 del Reglamento de la Comisión Estatal Electoral y las Comisiones Municipales Electorales. Lo anterior, al considerar que las pruebas presentadas resultan insuficientes para acreditar su dicho; toda vez que del video presentado como prueba se advierte que la actuación de la Consejera Presidenta de esa Comisión fue en ejercicio de la atribución prevista en el artículo 6, fracción VII del Reglamento de Sesiones de las Comisiones Municipales Electorales de este Instituto, relativa a garantizar que las sesiones se desarrollen en orden. En tal virtud, se presenta a consideración de este Consejo General el proyecto de acuerdo en los términos expuestos.” Es cuanto.

**Consejera Presidenta del Consejo General, Mtra. Beatriz Adriana Camacho Carrasco.** – Muchas gracias Secretario. ¿Alguien tiene comentarios sobre el proyecto?, al no haber comentarios, solicito al Secretario lo someta a votación.

**Secretario Ejecutivo, Mtro. Martín González Muñoz.** – Con mucho gusto Presidenta. Se consulta entre las Consejeras y los Consejeros Electorales la aprobación del proyecto de acuerdo mediante el cual se resuelve el procedimiento de solicitud de remoción identificado con la clave PSR-04/2024, promovido en contra de la ciudadana Elizabeth Menchaca González, Consejera Presidenta de la Comisión Municipal Electoral de Juárez, Nuevo León. Favor de manifestar el sentido de su voto al escuchar su nombre ¿Mtra. Beatriz Adriana Camacho Carrasco?

**Consejera Presidenta del Consejo General, Mtra. Beatriz Adriana Camacho Carrasco.** – A favor.

**Secretario Ejecutivo, Mtro. Martín González Muñoz.** - ¿Lic. Rocío Rosiles Mejía?

**Consejera Electoral, Lic. Rocío Rosiles Mejía.** – A favor.

**Secretario Ejecutivo, Mtro. Martín González Muñoz.** – ¿Mtro. Alfonso Roiz Elizondo?

**Consejero Electoral, Mtro. Alfonso Roiz Elizondo.** – A favor.

**Secretario Ejecutivo, Mtro. Martín González Muñoz.** - ¿Mtro. Carlos Piña Loreda?

**Consejero Electoral, Mtro. Carlos Alberto Piña Loreda.** – A favor.

**Secretario Ejecutivo, Mtro. Martín González Muñoz.** - ¿Mtra. Martha Martínez Garza?

**Consejera Electoral, Mtra. Martha Magdalena Martínez Garza.** – A favor.

**Secretario Ejecutivo, Mtro. Martín González Muñoz.** - ¿Lic. Guadalupe Téllez Pérez?

**Consejera Electoral, Lic. María Guadalupe Téllez Pérez.** – A favor.

**Secretario Ejecutivo, Mtro. Martín González Muñoz.** - ¿Lic. Alejandra Esquivel Quintero?

**Consejera Electoral, Lic. Alejandra Esquivel Quintero.** – A favor.

**Secretario Ejecutivo, Mtro. Martín González Muñoz.** – Ha quedado aprobado por unanimidad **(Se anexa a la presente el documento íntegro antes mencionado, como Anexo Número Uno);** y antes de continuar, me permito dar cuenta de la llegada del Lic. Obet Beltrán Moreno representante del Partido del Trabajo a las 13:08 horas. Es cuanto Presidenta.

**Consejera Presidenta del Consejo General, Mtra. Beatriz Adriana Camacho Carrasco.** – Gracias Secretario. El cuarto punto del orden del día corresponde al proyecto de acuerdo relativo a la renovación del encargo de despacho correspondiente al puesto de Asistencia Técnica de Organización Electoral. Solicito a la Lic. Rocío Rosiles Mejía dé lectura a la síntesis correspondiente.

**Consejera Electoral, Lic. Rocío Rosiles Mejía.** – Enseguida Consejera Presidenta. “El 11 de septiembre de 2023, la Secretaría Ejecutiva de este Instituto designó a la ciudadana Fernanda Martínez Soto, como encargada de despacho en el puesto de Asistencia Técnica de Organización Electoral (A-4), adscrita a la Dirección de Organización y Estadística Electoral, por un periodo de seis meses, mismo que concluyó el 16 de marzo de 2024. Posteriormente, el pasado 08 de marzo, este Consejo General aprobó el acuerdo relativo a la primera renovación del encargo de despacho referido con antelación, por un periodo adicional de seis meses, comprendido del 17 de marzo al 17 de septiembre del presente año. En tal virtud, toda vez que el encargo de despacho que actualmente desempeña la ciudadana Fernanda Martínez Soto como encargada de despacho del puesto de Asistencia Técnica de Organización Electoral (A-4), finalizará el próximo 17 de septiembre, en el proyecto de acuerdo se propone aprobar la segunda renovación de dicho nombramiento por un periodo adicional de seis meses, comprendido del 18 de septiembre de 2024 al 18 de marzo de 2025, o en su caso, hasta en tanto dicha plaza sea ocupada por alguna de las vías previstas en el artículo 390 del Estatuto del Servicio Profesional Electoral Nacional y del Personal de la Rama Administrativa. Lo anterior es así, ya que su designación resulta esencial, toda vez que la Dirección de Organización y Estadística Electoral de este Instituto es responsable de apoyar en el funcionamiento de las Comisiones Municipales Electorales; apoyar y dar seguimiento al cumplimiento de las sentencias dictadas por las autoridades jurisdiccionales respecto a las elecciones de Diputaciones Locales y Ayuntamientos del Proceso Electoral 2023-2024; apoyar en la elaboración de la planeación operativa de 2025; dar seguimiento a la destrucción de la documentación y materiales electorales utilizados y sobrantes del proceso electoral local; entre otros. En tal virtud, se presenta a este Consejo General el proyecto de acuerdo en los términos expuestos.” Es cuanto Consejera Presidenta.

**Consejera Presidenta del Consejo General, Mtra. Beatriz Adriana Camacho Carrasco.** – Muchas gracias. ¿Alguien tiene algún comentario sobre el proyecto?, al no haber comentarios, solicito al Secretario lo someta a votación.

**Secretario Ejecutivo, Mtro. Martín González Muñoz.** – Con mucho gusto Presidenta. Antes de continuar, me permito dar cuenta de la llegada de la Lic. Olga Lucia Díaz Pérez representante del Partido Verde Ecologista de México a las 13:10 horas. Continuamos, se consulta entre las

Consejeras y los Consejeros Electorales la aprobación del proyecto de acuerdo por el que se resuelve lo relativo a la renovación del encargo de despacho correspondiente al puesto de Asistencia Técnica de Organización Electoral (A-4), adscrito a la Dirección de Organización y Estadística Electoral de este Instituto. Favor de manifestar el sentido de su voto al escuchar su nombre ¿Mtra. Beatriz Adriana Camacho Carrasco?

**Consejera Presidenta del Consejo General, Mtra. Beatriz Adriana Camacho Carrasco.** – A favor.

**Secretario Ejecutivo, Mtro. Martín González Muñoz.** - ¿Lic. Rocío Rosiles Mejía?

**Consejera Electoral, Lic. Rocío Rosiles Mejía.** – A favor.

**Secretario Ejecutivo, Mtro. Martín González Muñoz.** -¿Mtro. Alfonso Roiz Elizondo?

**Consejero Electoral, Mtro. Alfonso Roiz Elizondo.** – A favor.

**Secretario Ejecutivo, Mtro. Martín González Muñoz.** - ¿Mtro. Carlos Piña Loredó?

**Consejero Electoral, Mtro. Carlos Alberto Piña Loredó.** – A favor.

**Secretario Ejecutivo, Mtro. Martín González Muñoz.** - ¿Mtra. Martha Martínez Garza?

**Consejera Electoral, Mtra. Martha Magdalena Martínez Garza.** – A favor.

**Secretario Ejecutivo, Mtro. Martín González Muñoz.** - ¿Lic. Guadalupe Téllez Pérez?

**Consejera Electoral, Lic. María Guadalupe Téllez Pérez.** – A favor.

**Secretario Ejecutivo, Mtro. Martín González Muñoz.** - ¿Lic. Alejandra Esquivel Quintero?

**Consejera Electoral, Lic. Alejandra Esquivel Quintero.** – A favor.

**Secretario Ejecutivo, Mtro. Martín González Muñoz.** – Ha quedado aprobado por unanimidad. (Se anexa a la presente el documento íntegro antes mencionado, como Anexo Número Dos).

**Consejera Presidenta del Consejo General, Mtra. Beatriz Adriana Camacho Carrasco.** – Continuamos con el quinto punto del orden del día que corresponde al proyecto de acuerdo relativo al otorgamiento de incentivos al personal del Servicio Profesional Electoral Nacional de este Instituto, correspondiente al 2023. Solicito a la Lic. Rocío Rosiles Mejía dé lectura a la síntesis correspondiente.

**Consejera Electoral, Lic. Rocío Rosiles Mejía.** – Con gusto Presidenta. “Los artículos 438 y 439 del Estatuto del Servicio Profesional Electoral Nacional y del Personal de la Rama Administrativa; 16 y 25 de los Lineamientos para el otorgamiento de incentivos al personal del Servicio en el sistema de los Organismos Públicos Locales Electorales, señalan que los incentivos son los reconocimientos, beneficios o remuneraciones, individuales o colectivos, que los Organismos Públicos Locales pueden otorgar a las y los miembros del Servicio que cumplan los méritos y requisitos establecidos, estando supeditado su otorgamiento al presupuesto disponible, y se basará

en los principios de méritos y de igualdad de oportunidades. Ahora bien, los artículos 25 y 26 de los Lineamientos referidos, señalan que los incentivos por rendimiento son los estímulos al cual podrá aspirar el Personal del Servicio con el propósito de reconocer los méritos registrados en el desempeño de sus funciones durante el ejercicio valorado. En ese sentido, en el proyecto de acuerdo se determina que respecto al incentivo por rendimiento, se debe otorgar una retribución equivalente a un mes de sueldo bruto conforme al cargo o puesto, con las deducciones correspondientes a un máximo del 20% del Personal del Servicio con que cuenta este instituto que haya obtenido las mejores calificaciones, por lo que toda vez que dicha evaluación se realizó a 22 personas, se estima que el mismo deberá ser otorgado a un total de 4 miembros del Servicio. En tal virtud, se propone aprobar el otorgamiento de incentivos 2023 correspondientes a los miembros del Servicio Profesional Electoral Nacional siguientes: Victoria Monserrat Macias Castillo; Andrés Saldívar Martínez; Héctor Carlos Valadez Moreno; y, Gustavo Torres Ortiz. En razón de lo anterior, se presenta al Consejo General el proyecto de acuerdo y su Anexo Único en los términos expuestos.” Es cuanto Consejera Presidenta y si me permite y aprovechando que tengo el uso de la voz nada más quisiera hacer pues una felicitación, decirles al personal que se hace acreedor de este incentivo; pues enhorabuena y como lo dije en la Sesión de Comisión Interna pues este incentivo es un reconocimiento sin lugar a dudas a mucho de lo que el servicio profesional electoral nos aporta a las instituciones democráticas. Mucho se dice que es el pilar de esas instituciones y se reitera, lo reiteramos y este incentivo no es más que un pequeñísimo reconocimiento a todo su compromiso, a todo su empeño, a todo su profesionalismo con el que arduamente realizan las tareas a las que el servicio profesional está asignado, debemos decirlo también el que se hagan acreedores de estos incentivos significa que además hacen un sobreesfuerzo por acreditar las metas, las evaluaciones y todo ello; quienes hemos pasado por el servicio profesional electoral sabemos que también eso requiere de cierta, pues disciplina, entrega compromiso, tareas adicionales y pues ver aquí este reconocimiento a este personal es sin duda también pues una prueba a la sociedad y a la democracia, de que profesionalizar y especializar al personal de las instituciones siempre rendirá los mejores frutos y siempre fortalecerá a todas las instituciones democráticas. Enhorabuena este personal, esperaríamos desde luego que más personal esté también desde luego haciéndose acreedor a este estímulo, a este incentivo y ojalá siga siendo el servicio profesional electoral nacional como lo es otro, un referente para muchas instituciones y se multiplique esta profesionalización a la par en otras tantas para ir especializándose en las tareas correspondientes un abrazo a todas y cada uno de ellos que hoy hemos referido aquí en este acuerdo que muy seguramente pues aprobaremos en un momento y va mi reconocimiento entero para ellos”. Gracias Consejera Presidenta.

**Consejera Presidenta del Consejo General, Mtra. Beatriz Adriana Camacho Carrasco.** – Muchas gracias Consejera Rocío. ¿Había levantado la voz la Consejera Alejandra Esquivel o no? No, muy bien. Bueno yo también quisiera sumarme justamente a las palabras que ya expresó Rocío muy muy bien con esta felicitación para el personal del SPEN por todo su esfuerzo, todo su trabajo, su compromiso con el Instituto porque lo miramos en el día a día, así que muchas felicidades a cada uno, cada una de ellas; muchas gracias. ¿Alguien más desea hacer uso de la voz?, si ya no hay más comentarios, solicito al Secretario lo someta a votación.

**Secretario Ejecutivo, Mtro. Martín González Muñoz.** – Con mucho gusto Presidenta. Se consulta entre las Consejeras y los Consejeros Electorales la aprobación del proyecto de acuerdo por el que se resuelve lo relativo al otorgamiento de incentivos al personal del Servicio Profesional Electoral Nacional de este Instituto, correspondiente al ejercicio valorado 2023. Favor de manifestar el sentido de su voto al escuchar su nombre ¿Mtra. Beatriz Adriana Camacho Carrasco?

**Consejera Presidenta del Consejo General, Mtra. Beatriz Adriana Camacho Carrasco.** – A favor.

**Secretario Ejecutivo, Mtro. Martín González Muñoz.** - ¿Lic. Rocío Rosiles Mejía?

**Consejera Electoral, Lic. Rocío Rosiles Mejía.** – A favor.

**Secretario Ejecutivo, Mtro. Martín González Muñoz.** – ¿Mtro. Alfonso Roiz Elizondo?

**Consejero Electoral, Mtro. Alfonso Roiz Elizondo.** – A favor.

**Secretario Ejecutivo, Mtro. Martín González Muñoz.** - ¿Mtro. Carlos Piña Loreda?

**Consejero Electoral, Mtro. Carlos Alberto Piña Loreda.** – A favor.

**Secretario Ejecutivo, Mtro. Martín González Muñoz.** - ¿Mtra. Martha Martínez Garza?

**Consejera Electoral, Mtra. Martha Magdalena Martínez Garza.** – A favor.

**Secretario Ejecutivo, Mtro. Martín González Muñoz.** - ¿Lic. Guadalupe Téllez Pérez?

**Consejera Electoral, Lic. María Guadalupe Téllez Pérez.** – A favor.

**Secretario Ejecutivo, Mtro. Martín González Muñoz.** - ¿Lic. Alejandra Esquivel Quintero?

**Consejera Electoral, Lic. Alejandra Esquivel Quintero.** – A favor.

**Secretario Ejecutivo, Mtro. Martín González Muñoz.** – Ha quedado aprobado por unanimidad. (Se anexa a la presente el documento íntegro antes mencionado, como Anexo Número Tres).

**Consejera Presidenta del Consejo General, Mtra. Beatriz Adriana Camacho Carrasco.** – Habiendo agotado los puntos del orden del día, agradezco su participación.

Con lo anterior, y siendo las trece horas con veinte minutos del día 17 de septiembre de dos mil veinticuatro, se declara la clausura de la Sesión Extraordinaria. Firmamos para constancia. YO, Mtro. Martín González Muñoz, en mi calidad de Secretario Ejecutivo del Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de Nuevo León, y con base en el audio y video de la sesión, DOY FE de lo asentado en la presente acta; la cual fue aprobada por el Consejo General de este Instituto en Sesión Ordinaria celebrada el veintiocho de octubre de dos mil veinticuatro; lo anterior de conformidad con lo establecido en los artículos 103 fracción I de la Ley Electoral para el Estado de Nuevo León; y 72 del Reglamento de Sesiones del Consejo General del Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Nuevo León.